



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTADÍSTICA,  
ENCUESTAS Y CENSOS

TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

# BOLETÍN TRIMESTRAL DE EMPLEO

## EPHC 1ER. TRIMESTRE 2020

OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE

JULIO 2020



## Presentación

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, presenta los principales resultados de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC 2020), correspondiente al primer trimestre del año 2020.

El objetivo de esta encuesta es generar estadísticas que permitan realizar un seguimiento trimestral de las principales características del mercado laboral y otras características sociales y económicas, que permitan conocer la evolución del bienestar de la población paraguaya. La cobertura geográfica abarca a personas que residen en hogares particulares en los departamentos de la Región Oriental y Pte. Hayes.

El tamaño muestral de la EPHC es de 5.000 hogares para este trimestre y el esquema utilizado corresponde a una muestra semi panel con una rotación del 50% de los hogares en 2 años consecutivos. Es decir, entre los mismos trimestres de dos años consecutivos se da un empalme del 50% de los hogares, con el fin de controlar, principalmente, los cambios reales en las características laborales.

La EPHC inició la segunda semana de enero del año 2017 y se halla ejecutándose de manera ininterrumpida hasta la fecha. En esta publicación se presentan resultados de trece trimestres, cuatro trimestres que corresponden a los años 2017, 2018 , 2019 y un trimestre del año 2020.

El presente material ofrece información sobre los principales indicadores de empleo con el objeto de que sirvan para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de empleo y por ende, las condiciones de vida de la población.

La DGEEC hace extensivo el agradecimiento a todas las personas que facilitaron la información y a todos los que hicieron posible este emprendimiento.

**La Dirección**

## II. Principales Resultados de la EPHC

### 1. Indicadores de la Fuerza de Trabajo y Ocupación.

De acuerdo a las últimas proyecciones de población-Revisión 2015, la población ascendió a aproximadamente 7.134.815 personas en el 2020, de éstas 4.470.446 personas corresponden a la población urbana y 2.664.369 personas a la rural. De la población total, alrededor del 71,0% (aproximadamente 5.066.043 personas) tiene 15 y más años de edad, grupo de edad considerado como Población en Edad de Trabajar.

#### a) Tasa de la Fuerza de Trabajo

Para el primer trimestre (enero a marzo) del 2020, la tasa de la fuerza de trabajo fue de 71,2%, con una disminución de 2,4 puntos porcentuales, con relación al primer trimestre del año 2019 (73,6%), que fue la tasa más alta registrada en un primer trimestre desde que inició la EPHC, es decir desde el año 2017. La disminución de la tasa de la fuerza de trabajo a nivel país, se debe principalmente a la población masculina que pasó de 86,2% a 83,8% (Ver Gráfico N°1).

En términos absolutos, la disminución fue de 53.000 personas aproximadamente, pasaron de 3.659.982 personas en la fuerza de trabajo en el primer trimestre del año 2019 a 3.606.972 en el mismo trimestre del año 2020.

Por área de residencia, la tasa de la fuerza de trabajo indica que, si bien las disminuciones se dieron en las dos áreas, en el área rural fue más significativa la caída. En el área urbana, la disminución fue de 1,3 puntos porcentuales, respecto al mismo trimestre del año anterior (73,2% Vs. 71,9), mientras que en el área rural la disminución de la fuerza laboral, fue de 4,4 puntos porcentuales entre el primer trimestre 2019 y 2020 (74,3% vs. 69,9%) (Ver Gráficos N° 2 y 3).

Gráfico N° 1

Total País<sup>1/</sup>. Tasa de la Fuerza de Trabajo (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.

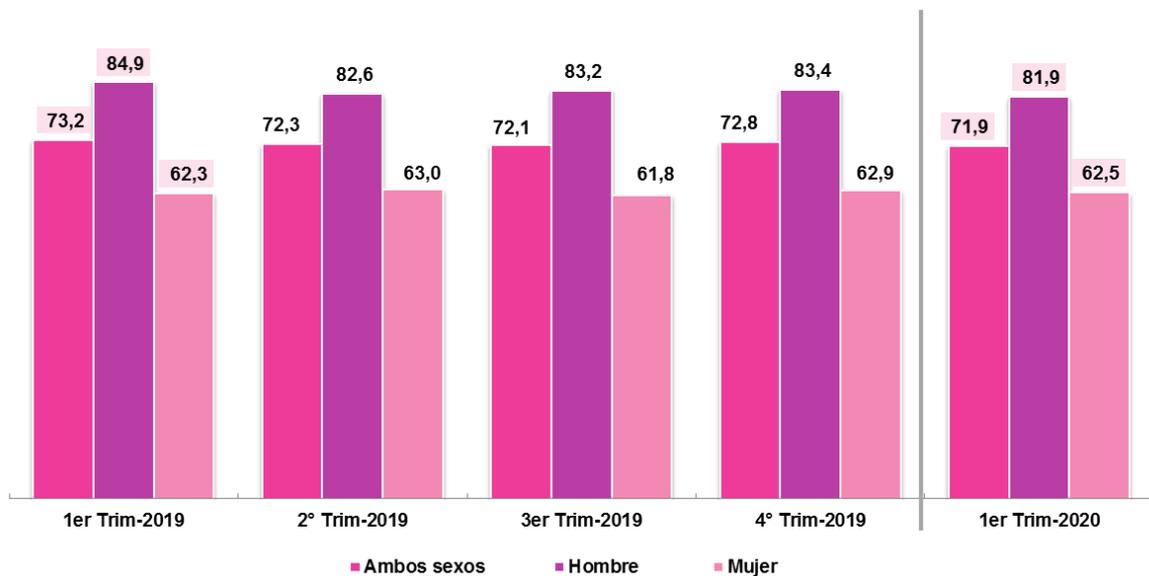


Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Gráfico N° 2

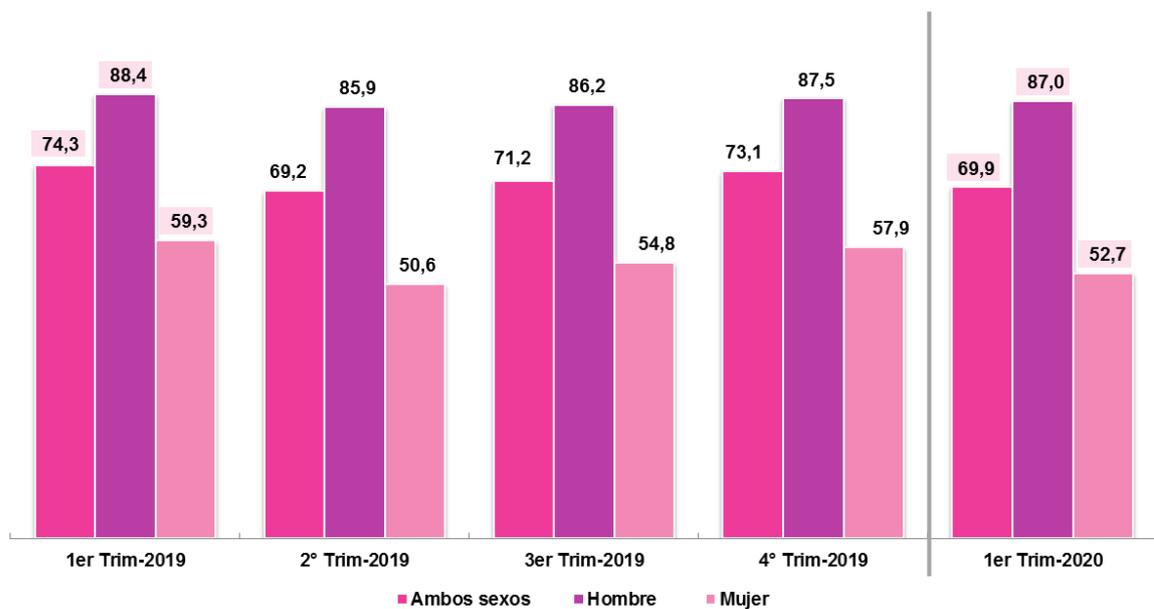
Urbana. Tasa de la Fuerza de Trabajo (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

Gráfico N° 3

Rural. Tasa de la Fuerza de Trabajo (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

## b) Tasa de Ocupación

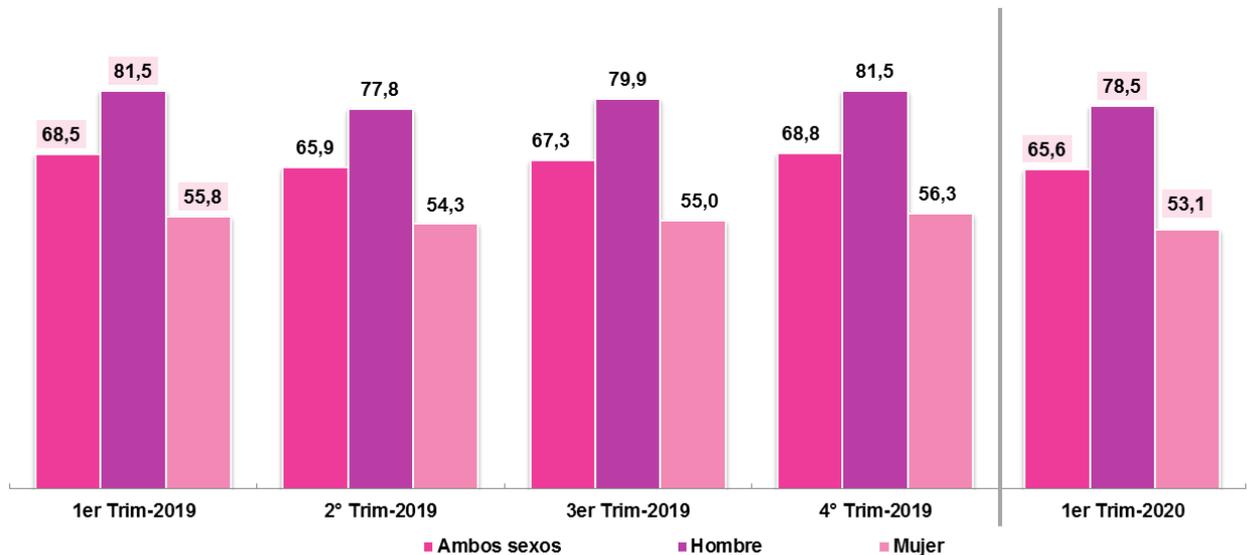
A nivel nacional, para el primer trimestre del 2020 la tasa de ocupación fue de 65,6%, cifra inferior en 2,9 puntos porcentuales a la registrada en el mismo trimestre del 2019 (68,5%). La disminución fue de alrededor de 86.000 personas ocupadas (3.407.247 en el año 2019 a 3.321.068 en el año 2020) (Ver Gráfico N°4).

Por sexo, se observa que la tasa de ocupación disminuyó tanto para hombres (81,5% a 78,5%), como para mujeres (55,8% a 53,1%). Registraron disminución de 3,0 puntos porcentuales y 2,7 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación al mismo trimestre del año anterior.

Por área de residencia, la disminución de la tasa de ocupación fue más significativa en el área rural, donde la diferencia fue de 4,6 puntos porcentuales (70,1% en el 2019 a 65,5% en el 2020) y en el área urbana, se dio una disminución más leve de 2,1 puntos porcentuales (67,7% en el 2019 a 65,6% en el 2020) (Ver Gráficos N° 5 y 6).

Gráfico N° 4

Total País<sup>1/</sup>. Tasa de Ocupados (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Gráfico N° 5

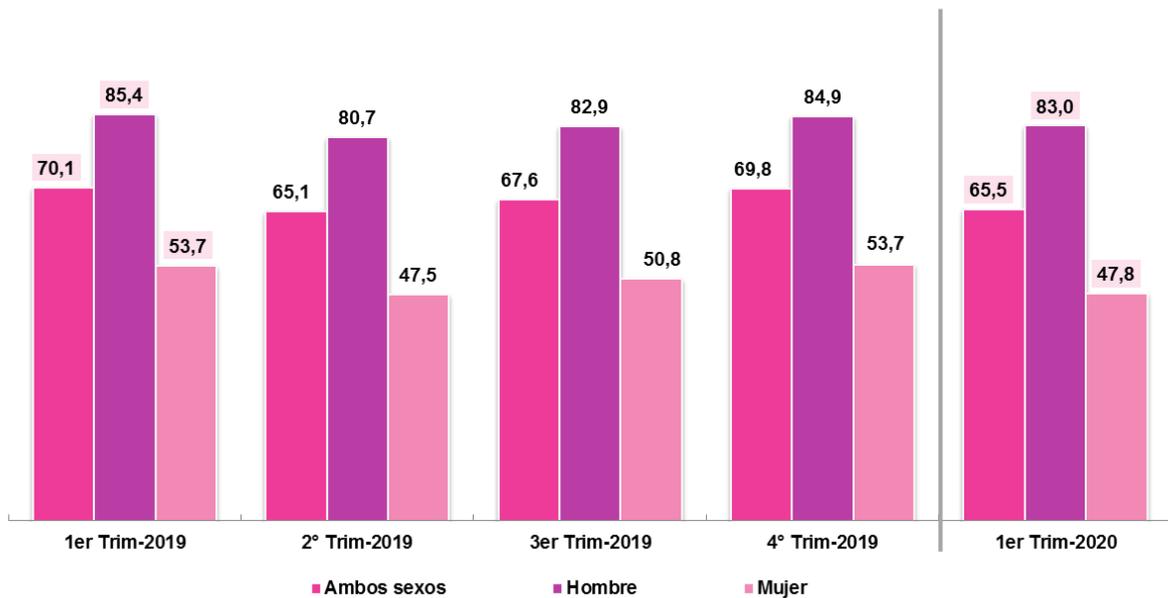
Urbana. Tasa de Ocupados (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

Gráfico N° 6

Rural. Tasa de Ocupados (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

## 2. Medidas de Subutilización de la fuerza de trabajo

### a) Tasa de Desocupación (Desempleo Abierto)

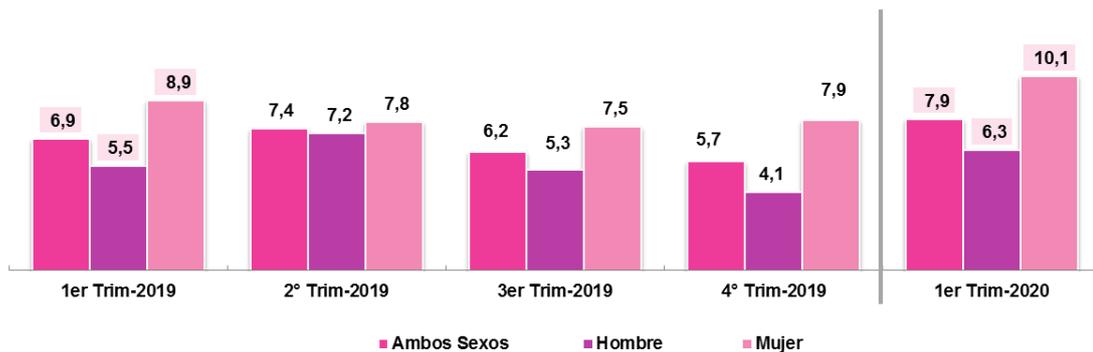
A nivel nacional, la tasa de desocupación para el primer trimestre del 2020 registró un aumento de 1 punto porcentual, respecto al mismo trimestre del año 2019 (6,9% en el 2019 a 7,9% en el 2020). En valores absolutos, el incremento fue de 33.169 personas aproximadamente (252.735 personas en el año 2019 a 285.904 personas en el año 2020) (Ver Gráfico N° 7).

Por sexo, se registró un incremento mayor en la tasa de desocupación entre las mujeres en 1,2 puntos porcentuales (de 8,9% en el 2019 a 10,1% en el 2020).

El aumento de la tasa de desocupación a nivel nacional, fue el resultado de lo que sucedió en áreas urbanas, afectando al 8,8% de la fuerza de trabajo en el primer trimestre del 2020 y al 7,6% en el primer trimestre del 2019, donde el aumento llega a 1,2 puntos porcentuales. En áreas rurales, también se registró aumento de 0,7 puntos porcentuales (5,7% en el 2019 a 6,4% en el 2020), considerándose leve y estadísticamente no significativo) (Ver Gráficos N° 8 y 9).

Gráfico N° 7

Total País<sup>1/</sup>. Tasa de Desocupación (Desempleo Abierto) (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.

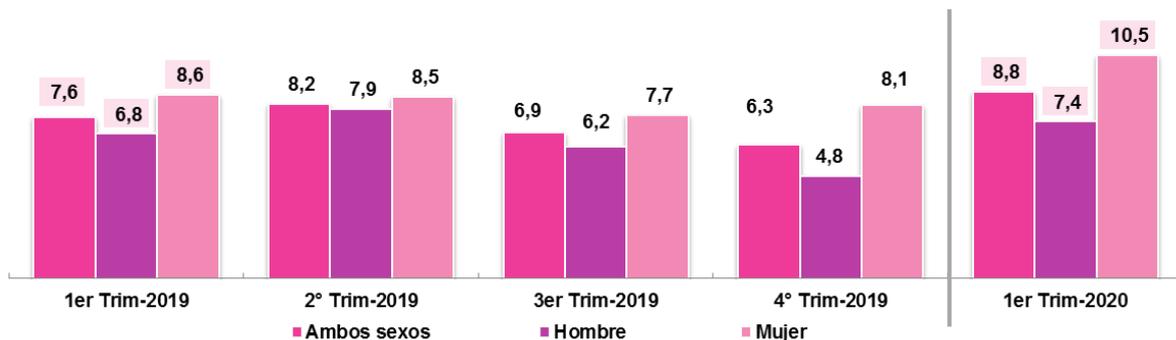


Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Gráfico N° 8

Urbana. Tasa de Desocupación (Desempleo Abierto) (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

Gráfico N° 9

Rural. Tasa de Desocupación (Desempleo Abierto) (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

#### b) Tasa de Subocupación por Insuficiencia de tiempo de trabajo

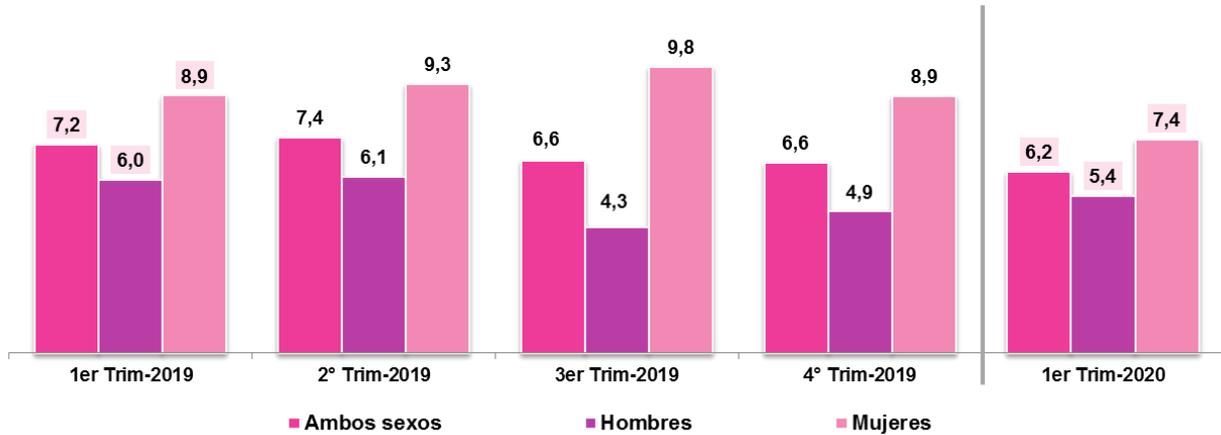
La Tasa de Subocupación por Insuficiencia de tiempo de trabajo (porcentaje de la población ocupada que trabajaron menos de 30 horas en los últimos 7 días, desearon trabajar más horas y estuvieron disponibles para hacerlo) fue de 6,2% para el primer trimestre del año 2020, cifra inferior en 1 punto porcentual a la registrada en el mismo trimestre del año 2019 (7,2%). En términos absolutos, se registró una disminución de 37.975 personas aproximadamente, de 262.701 personas en el año 2019 a 224.726 personas en el año 2020) (Ver Gráfico N° 10).

Por sexo, se observó una disminución de 1,5 puntos porcentuales entre las mujeres (8,9% en el 2019 a 7,4% en el 2020) y de 0,6 puntos porcentuales entre los hombres (6,0% en el 2019 a 5,4% en el 2020).

Por área de residencia, la disminución se observó principalmente en el área rural, de 1,5 puntos porcentuales (9,6% en el 2019 a 8,1% en el 2020), producto de la baja en la mano de obra femenina. (Ver Gráficos N° 11 y 12).

Gráfico N° 10

Total País<sup>1/</sup>. Tasa de Subocupación por Insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo Visible) (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.

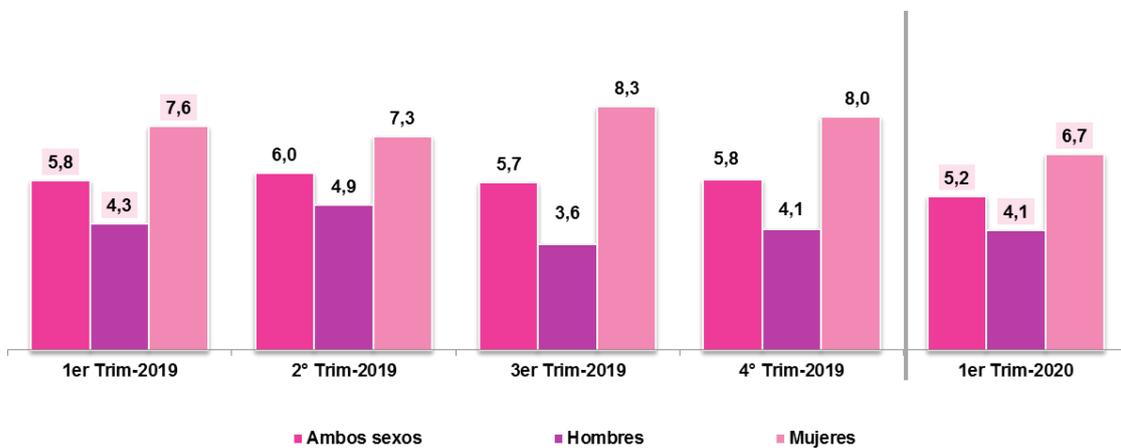


Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Gráfico N° 11

Urbana. Tasa de Subocupación por Insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo Visible) (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

Gráfico N° 12

Rural. Tasa de Subocupación por Insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo Visible) (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

### c) Tasa combinada de desocupación y subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo

A nivel nacional, la tasa combinada de desocupación y subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo para el primer trimestre de 2020 fue de 14,2%, este indicador no registró variaciones con el mismo trimestre del año 2019 (14,1%). En valores absolutos, representan a 510.630 personas para el año 2020 y 515.436 personas para el año 2019) (Ver Gráfico N° 13).

Según sexo, la tasa fue de 11,7% para los hombres y 17,5% para mujeres en el año 2020, cifras similares a las registradas en el primer trimestre del año 2019 (11,4% y 17,8%, respectivamente).

Por área de residencia, se observó un leve aumento de 0,6 puntos porcentuales en el área urbana (13,4% a 14,0%), mientras que en área rural se dio una disminución, también leve, de 0,9 puntos porcentuales (15,3% a 14,4%) (Ver Gráficos N° 14 y 15).

Gráfico N° 13

**Total País<sup>1/</sup>. Tasa combinada de Subocupación por Insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo Visible) y desocupación (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.**

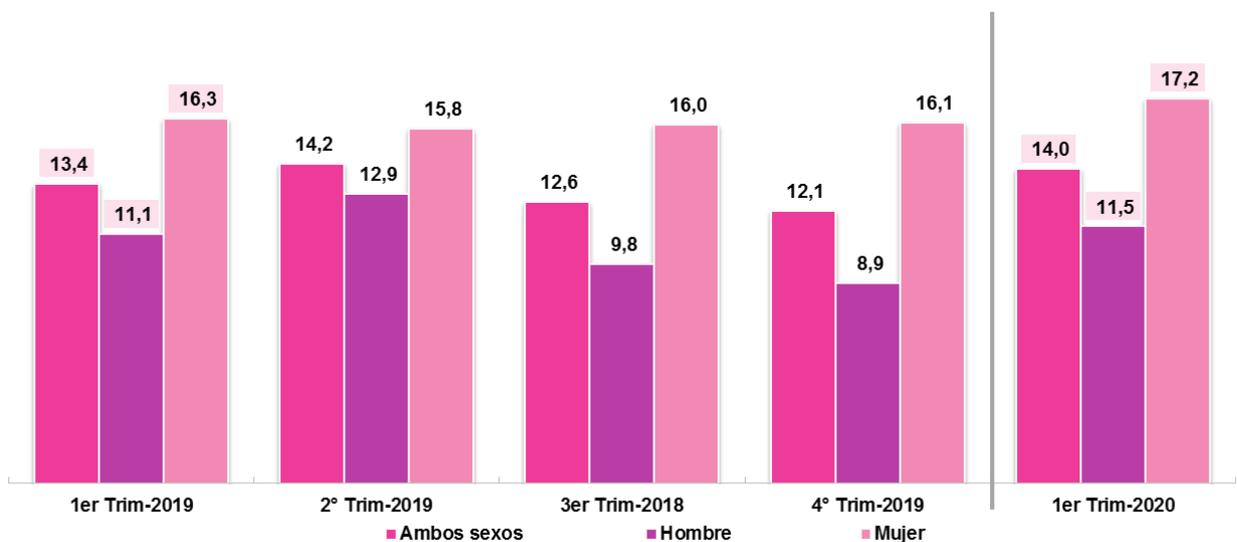


Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Gráfico N° 14

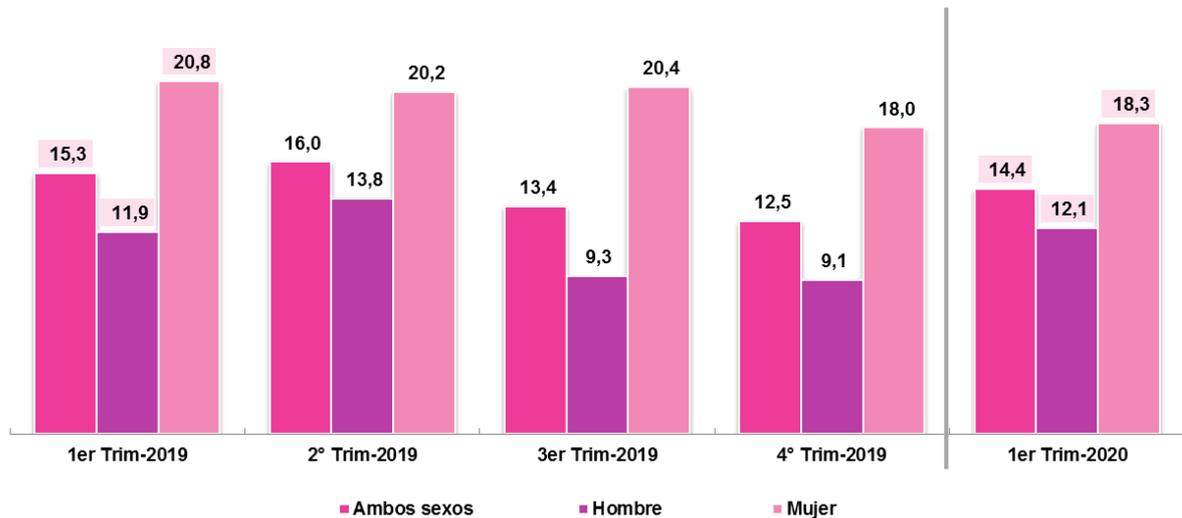
**Urbana. Tasa combinada de Subocupación por Insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo Visible) y desocupación (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.**



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

Gráfico N° 15

Rural. Tasa combinada de Subocupación por Insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo Visible) y desocupación (%) por sexo según trimestre y año. Años 2019 y 2020.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

### 3. Características de la población ocupada.

#### a) Rama de actividad

La estructura de la población ocupada, según sector económico mostró que a nivel país y para el primer trimestre (enero a marzo) del año 2020, de cada 10 ocupados, cerca de 6 trabajaron en el sector terciario, 2 en el sector secundario y 2 en el sector primario.

La disminución de la población ocupada en el 1er. trimestre de 2020 fue de alrededor de 86.000 personas en relación al 1er. trimestre 2019, producto de lo que ocurrió en el sector terciario, que registró una disminución de 63,3% a 60,8%. En ese grupo, la reducción se dio principalmente en la rama de “Comercio, Restaurantes y Hoteles” (vendedor/a, cocinera, atención al cliente, entre otros), así como también en Otros (guardia de seguridad, chofer, etc). En tanto, se registró un aumento del sector secundario de 1,7 puntos porcentuales (16,9% a 18,6%), debido principalmente al aumento de mano de obra en la rama de la Construcción.

Por área de residencia, se observó que la disminución de la población ocupada se debió a lo que ocurrió principalmente en el área rural del país, donde la baja fue principalmente en el sector terciario en 4,7 puntos porcentuales (39,3% a 34,6%).

## Cuadro N° 1

## Población Ocupada por trimestre y año, según área de residencia y sector económico de la ocupación principal (%). Años 2019 y 2020

Área de Residencia y Sector Económico	1 <sup>er</sup> Trimestre	
	Año 2019	Año 2020
<b>Total País<sup>1/</sup></b>	<b>3.407.247</b>	<b>3.321.068</b>
<b>Primario</b>		
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	19,7	20,4
<b>Secundario</b>	<b>16,9</b>	<b>18,6</b>
Industrias Manufactureras	10,1	10,7
Construcción	6,9	8,0
<b>Terciario</b>	<b>63,3</b>	<b>60,8</b>
Comercio, Restaurantes y Hoteles	28,1	26,1
Servicios Comunes, Sociales y Personales	24,8	25,0
Otros (*)	10,4	9,8
No Disponible	0,1	0,1
<b>Urbana</b>	<b>2.153.376</b>	<b>2.139.448</b>
<b>Primario</b>		
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	2,6	3,0
<b>Secundario</b>	<b>20,0</b>	<b>21,5</b>
Industrias Manufactureras	12,1	12,7
Construcción	7,9	8,8
<b>Terciario</b>	<b>77,3</b>	<b>75,4</b>
Comercio, Restaurantes y Hoteles	33,8	31,5
Servicios Comunes, Sociales y Personales	29,9	30,8
Otros (*)	13,6	13,1
No Disponible	0,0	0,2
<b>Rural</b>	<b>1.253.871</b>	<b>1.181.620</b>
<b>Primario</b>		
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	48,9	52,0
<b>Secundario</b>	<b>11,6</b>	<b>13,4</b>
Industrias Manufactureras	6,6	6,9
Construcción	5,1	6,5
<b>Terciario</b>	<b>39,3</b>	<b>34,6</b>
Comercio, Restaurantes y Hoteles	18,3	16,2
Servicios Comunes, Sociales y Personales	16,0	14,6
Otros (*)	5,0	3,7
No Disponible	0,1	-

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

<sup>1/</sup> No incluye a los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

(\*) Incluye: Electricidad, Gas y Agua; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Finanzas, Seguros e Inmuebles.

## b) Categoría de Ocupación o Situación en el Empleo

En cuanto a la categoría de ocupación (situación en el empleo), en el primer trimestre (enero a marzo) del año 2020, alrededor de 6 de cada 10 ocupados trabajaron como asalariados (incluye empleado doméstico) y 4 como trabajador independiente (empleador o patrón, trabajador por cuenta propia y familiar no remunerado).

A nivel nacional, se observaron diferencias en la estructura, donde los independientes registraron una disminución de 1,3 puntos porcentuales (44,4% en el 2019 a 43,1% en el 2020), debido principalmente a la baja de los trabajadores por cuenta propia. Como contrapeso, se observó un incremento de 1,6 puntos porcentuales de la proporción de los asalariados (48,4% en el 2019 a

50,0% en el 2020), donde el empleado/obrero privado y el empleado/obrero público presentaron aumentos de 0,9 y 0,7 puntos porcentuales respectivamente.

Por área de residencia, se observan similares comportamientos, disminuciones en las proporciones de independientes y aumentos de los asalariados.

Cuadro N° 2

**Población Ocupada por trimestre y año, según área de residencia y categoría ocupacional de la ocupación principal (%). Años 2019 y 2020**

Área de Residencia y Categoría Ocupacional	1 <sup>er</sup> Trimestre	
	Año 2019	Año 2020
<b>Total País<sup>1/</sup></b>	<b>3.407.247</b>	<b>3.321.068</b>
<b>Asalariado</b>	<b>48,4</b>	<b>50,0</b>
Empleado/obrero público	9,6	10,3
Empleado/obrero privado	38,8	39,7
<b>Independiente</b>	<b>44,4</b>	<b>43,1</b>
Empleador o patrón	5,9	5,9
Trabajador por cuenta propia	30,5	29,9
Trabajador familiar no remunerado	7,9	7,4
<b>Empleado doméstico</b>	<b>7,2</b>	<b>6,7</b>
No Disponible	-	0,1
<b>Urbana</b>	<b>2.153.376</b>	<b>2.139.448</b>
<b>Asalariado</b>	<b>57,7</b>	<b>58,6</b>
Empleado/obrero público	12,3	12,8
Empleado/obrero privado	45,4	45,8
<b>Independiente</b>	<b>34,5</b>	<b>33,9</b>
Empleador o patrón	6,6	7,3
Trabajador por cuenta propia	24,7	23,8
Trabajador familiar no remunerado	3,2	2,8
<b>Empleado doméstico</b>	<b>7,9</b>	<b>7,3</b>
No Disponible	-	0,2
<b>Rural</b>	<b>1.253.871</b>	<b>1.181.620</b>
<b>Asalariado</b>	<b>32,5</b>	<b>34,5</b>
Empleado/obrero público	5,0	5,7
Empleado/obrero privado	27,5	28,8
<b>Independiente</b>	<b>61,4</b>	<b>59,9</b>
Empleador o patrón	4,7	3,2
Trabajador por cuenta propia	40,6	41,1
Trabajador familiar no remunerado	16,1	15,6
<b>Empleado doméstico</b>	<b>6,1</b>	<b>5,6</b>

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

<sup>1/</sup> No se incluye a los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

### c) Años de Estudio

El promedio de años de estudio de la población ocupada del país, fue de 10 años de estudio, con diferencia de alrededor de 1 año a favor de las mujeres (9,5 años vs. 10,5 años). Según categoría ocupacional, quienes presentaron mayor nivel educativo fueron los empleados/obreros públicos con alrededor de 14 años de estudio, seguidos por empleadores o patrones y empleados/obreros privados con alrededor de 11 años de estudio. Las demás categorías (trabajador por cuenta propia, trabajador familiar no remunerado y Empleado doméstico) presentaron promedios de alrededor de 8 años de estudio.

Según área de residencia, en general, los años de escolaridad fueron mayores en áreas urbanas.

**Cuadro N° 3**

**Promedio de años de estudio de la población ocupada por sexo, según área de residencia y categoría ocupacional de la ocupación principal. Año 2020**

Área de Residencia y Categoría Ocupacional	1 <sup>er</sup> Trimestre		
	Año 2020		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total País<sup>1/</sup></b>	<b>9,9</b>	<b>9,5</b>	<b>10,5</b>
Empleado / obrero público	14,6	13,9	15,2
Empleado / obrero privado	10,8	10,0	12,5
Empleador o patrón	11,3	10,9	12,6
Trabajador por cuenta propia	7,8	7,4	8,4
Trabajador familiar no remunerado	8,0	9,0	7,4
Empleado doméstico	8,3	7,8	8,3
<b>Urbana</b>	<b>11,2</b>	<b>10,8</b>	<b>11,7</b>
Empleado / obrero público	14,7	14,0	15,2
Empleado / obrero privado	11,5	10,7	13,0
Empleador o patrón	11,8	11,4	13,0
Trabajador por cuenta propia	9,4	9,2	9,6
Trabajador familiar no remunerado	10,7	11,7	10,1
Empleado doméstico	8,5	8,3	8,5
<b>Rural</b>	<b>7,7</b>	<b>7,6</b>	<b>8,0</b>
Empleado / obrero público	14,3	13,7	15,1
Empleado / obrero privado	8,9	8,4	10,6
Empleador o patrón	9,0	8,9	9,3
Trabajador por cuenta propia	6,1	5,9	6,5
Trabajador familiar no remunerado	7,1	8,1	6,5
Empleado doméstico	7,9	6,5	8,0

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2020.

<sup>1/</sup> No se incluye a los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

### d) Formalización

La tasa de formalización de la mano de obra ocupada del primer trimestre del 2020, se mantuvo en relación al mismo periodo del año anterior (37,2% en el 2019 a 37,3% en el 2020 ). Dentro de la población ocupada, las categorías que registran un aumento en el primer trimestre del 2020 con relación al primer trimestre del año 2019, se encuentran el Empleador o Patrón con un incremento de 6,5 puntos porcentuales en su tasa de formalización (59,3% en 2019 a 65,8% en

2020), seguido por el empleado doméstico con 3,5 puntos porcentuales (6,6% en 2019 a 10,1% en el 2020).

## Cuadro N° 4

**Población ocupada por trimestre, año y ocupación formal<sup>1/</sup> no agrícola, según categoría ocupacional en la ocupación principal. Años 2019 y 2020**

Categoría Ocupacional	1 <sup>er</sup> Trimestre					
	Año 2019			Año 2020		
	Total Ocupados	Ocupados Formales		Total Ocupados	Ocupados Formales	
Valor absoluto		%	Valor absoluto		%	
<b>Total País<sup>1/</sup></b>	<b>2.736.752</b>	<b>1.017.588</b>	<b>37,2</b>	<b>2.642.590</b>	<b>985.282</b>	<b>37,3</b>
Empleado / obrero público	327.015	268.302	82,0	341.792	271.178	79,3
Empleado / obrero privado	1.236.268	509.643	41,2	1.210.340	458.912	37,9
Empleador o patrón	165.389	98.119	59,3	172.334	113.464	65,8
Trabajador por cuenta propia	670.262	125.175	18,7	617.496	119.175	19,3
Trabajador familiar no remunerado	91.247	-	-	73.610	-	-
Empleado doméstico	246.571	16.349	6,6	223.741	22.553	10,1
No Disponible	-	-	-	3.277	-	-

**Fuente:** DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

<sup>1/</sup> Son ocupados formales los asalariados que cotizan al sistema de jubilación y pensión y los trabajadores independientes que están inscriptos en el Registro Único de Contribuyentes.

<sup>2/</sup> No se incluye a los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.